



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 26 de septiembre de 2017  
**P.I.E. N° 845/2017-2018**



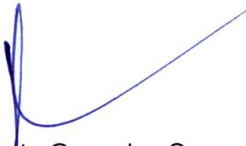
Señor  
**PRESIDENTE**  
**CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL**  
**DE SAN BORJA**  
Beni.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, debiendo el Señor Presidente del Concejo Municipal responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, si su Municipio se compone de macrodistritos, mancomunidades o distritos; asimismo, señale cuántos existen y el nombre de cada uno.--- 2. Informe de manera detallada, dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito existen alguna Federación Departamental, Municipal o Coordinadora Periurbana de juntas vecinales debidamente registradas, de ser así, señale la fecha de registro, los datos de identidad del representante y la documentación presentada para su registro.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas juntas vecinales existen dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, debiendo señalar el nombre de cada junta vecinal y los datos de identidad de su representante vecinal.--- 4. Informe de manera detallada, de todas las juntas vecinales existentes en cada macrodistrito, mancomunidad o distrito, cuántas se encuentran debidamente acreditadas ante el Concejo Municipal, indique el nombre de cada representante de esa junta vecinal, la fecha de acreditación ante el Concejo Municipal e informe qué documentación presentaron y remitieron para su acreditación ante esta instancia legislativa municipal.--- 5. Informe de manera detallada de acuerdo con el registro de cada junta vecinal que existe dentro del macrodistrito, mancomunidad o distrito, si se contempla en el presupuesto de su POA para la ejecución de obras, de ser así, señale el monto presupuestado para cada junta vecinal o si en todo caso el presupuesto es global e indique el nombre del representante de la junta vecinal con quien se ejecuta dicho POA.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE  
SEGUNDA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES





GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA

## CONCEJO MUNICIPAL

PROVINCIA GRAL. JOSÉ BALLIVIÁN

SAN BORJA – BENI – BOLIVIA



San Borja, 19 de octubre de 2017  
CITE: C.M. N° 664/2017

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

La Paz.-



**Ref.: ACUSAN HABER RECIBIDO NOTA DE SOLICITUD DE INFORME QUE INDICAN**

Señor Presidente:

Mediante la presente la Directiva del Concejo Municipal de San Borja tiene a bien dirigirse por ante su autoridad a fines de referir que conforme sale de la copia simple que se adjunta al presente, se evidencia que la nota CITE: P.I.E. N° 845/2017-2018 de fecha 26 de septiembre de 2017, ha sido recepcionada por Secretaría del Concejo Municipal de San Borja en fecha 18 de octubre de 2017 a Hrs. 16:36, cargo que representa a los fines de cumplimiento de la misma en inicio del plazo conferido hacia el Concejo Municipal para la presentación de un Informe sobre cinco puntos que deben ser esclarecidos a su satisfacción.

A este respecto debemos manifestar que ya se están tomando los recaudos necesarios y se esta preparando la información solicitada que esperamos bien pueda ser de su entera satisfacción y que desde luego será promovida dentro los plazos estipulados, siendo la presente una confirmación de la recepción de su nota y la fecha de cargo a los fines de inicio de los 15 días de referencia.

Sin otro particular, agradeciendo por la gentil atención dispensada y las seguridades de su comprensión, nos despedimos de Ud. Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

  
Dra. Marni T. Mieres Melgar Val de Arauz  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL  
SAN BORJA - BENI

  
GOVER. BECERRA GUZMAN  
CONCEJAL SECRETARIO  
CONCEJO MUNICIPAL  
SAN BORJA - BENI



2